

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA OFIC. 414 TEL 6723423
QUIBDÓ – CHOCÓ**

Quibdó, veintiséis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014)

REF: EXPEDIENTE No. 27001333300120120000100
DEMANDANTE: CRUZ AMPARO LEMOS CORDOBA
DEMANDADO: CAJANAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en las sentencias No 58 del 17 de junio de 2013 numeral 5º proferida por este Despacho y No 43 del 06 de marzo de 2014 numeral 2º del Tribunal Contencioso Administrativo Chocó, dictadas dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, así:

Agencia en derecho primera instancia (10% - pretensiones)...	\$ 4.736.080
Agencia en derecho segunda instancia	\$ 473.608
Gastos ordinarios.....	\$ 50.000

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$ 5.259.688

Son: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (**\$5.259.688**).

De la liquidación de costas se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

Inicia: 27 de noviembre de 2014, a las 7:30 a.m.

Termina: 2 de diciembre de 2014, a las 5:00 p.m.

ISAURA DEL PILAR VALENCIA TOBAR
Secretaria